



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 24 de octubre de 2022

18 h – Departamento de Letras (of. 328)

Presentes:

Profesorxs: Florencia Calvo, Florencia Ciccone, Virginia Jaichenco y Miguel Vitagliano

Graduadx: Florencia Angilletta, Nicolás Bermúdez, Ana Camarda y Juan Pablo Parchuc

Mayoría Estudiantil: Ezequiel Orlando y Nicolás Tacchianrdi

Minoría Estudiantil: Sofía Carreño

Preside: Miguel Veda

Actas: Lucía Castillo

Acta XV/2022

El director del Departamento, Miguel Veda, recuerda que la Junta acordó un plazo para presentación de propuestas que venció el viernes 14 de octubre y que lxs representantes de la Mayoría Estudiantil plantearon en la última reunión extraordinaria algunos puntos para discutir en relación con la propuesta presentada por las representaciones de Graduadx y Profesorxs. Esos puntos incluyen las correlatividades para cursar seminarios y los niveles de lengua y cultura clásicas en el Ciclo de Formación General.

Sofía Carreño, representante de la Minoría Estudiantil, propone establecer en ocho el número de materias necesarias para poder cursar un seminario. Considera importante organizar el ciclo de grado para que lxs estudiantes puedan tener un recorrido ordenado y evitar la deserción y, al mismo tiempo, contemplar cierta flexibilidad para que lxs estudiantes puedan acomodar los horarios.

Ana Camarda, representante de Graduadxs, afirma que las correlatividades tienen razones académicas y pedagógicas que responden a las características de los seminarios y al lugar que estos ocupan en la carrera. Recuerda que se había acordado solicitar materias cursadas para aprobar y aproadas para aprobar. Coincide en que puede acordarse en ocho materias en lugar de diez.

Ezequiel Orlando, representante de la Mayoría Estudiantil, menciona que en las reuniones anteriores se planteó establecer tres áreas de vacancia permanentes para reemplazar las materias que no pueden dictarse como tales. Considera que si esos seminarios van a reemplazar materias que se habían pensado para el ciclo de grado, pueden pensarse de una manera más relajada que los seminarios de especialización. Propone que para cursar esos seminarios se exijan seis materias cursadas y, para los de especialización, ocho o diez.

Miguel Vedda indica que la dificultad reside en que ese sería un acuerdo de la Junta y no podría incluirse en el plan. Mariano Vilar, el secretario académico del Departamento, aclara que el plan tiene tres tipos de seminarios: los comunes, los PST y los de metodología de la investigación. Agrega que, en términos administrativos y de sistema, estos últimos se equipararían con los seminarios de tesis de la carrera de Historia, aunque no lo sean estrictamente. No cree que sea posible diferenciar las correlatividades por temática de seminario.

Nicolás Tacchinari, representante de la Mayoría Estudiantil, pregunta si puede establecerse una diferenciación de manera interna. Mariano Vilar afirma que la discusión sobre las correlatividades tiene que ver con los seminarios que no son de metodología. Encuentra que sería problemático hacer una distinción entre un seminario de literatura japonesa y uno sobre Lacan y la teoría literaria, por ejemplo.

Virginia Jaichenco, representante de Profesorxs, indica que la Junta se comprometerá a que haya una oferta permanente de las áreas de vacancia propuestas, por lo que lxs estudiantes van a tener oportunidad de cursar los seminarios que consideren en el momento oportuno y no van a tener que preocuparse por anotarse al único seminario que aparezca de un área que hace mucho tiempo no se dicta.

Juan Pablo Parchuc, representante de Graduadxs, recuerda que se partió de una propuesta que tenía diez materias como correlatividad y que se está concediendo que sean ocho, un número que no modificaría tanto los recorridos y que permitiría llegar a un acuerdo. Considera que seis materias son demasiado pocas.

Ezequiel Orlando explica que su representación propone ese número pensando en que lxs estudiantes hayan cursado las cuatro materias troncales, una literatura y un nivel de clásicas, con lo cual habrían pasado por todas las posibles orientaciones que ofrece la carrera.

Nicolás Bemrmúdez, representante de Graduadx, menciona que esa distribución podría no darse, ya unx estudiante podría, por ejemplo, no haber cursado ningún nivel de clásicas.

Florencia Angilletta, representante de Graduadx, recuerda que la propuesta implica que las materias deban estar cursadas para cursar el seminario y aprobadas para aprobarlo.

Mariano Vilar aclara que, como los seminarios no son de promoción directa, lxs estudiantes pueden inscribirse y luego presentar el trabajo final.

Juan Pablo Parchuc señala que ocho materias pueden terminarse en dos años de cursada, lo cual no es tanto tiempo.

Nicolás Bermúdez recuerda que el otro tema planteado en la última reunión extraordinaria por la Mayoría Estudiantil como punto a discutir era la propuesta de incluir una literatura en traducción como opción. Indica que su representación sostiene la posición original por las siguientes razones: en primer lugar, porque la idea surgió de escuchar en reuniones de claustro la opinión de sus representadxs, quienes plantearon que la posibilidad abre puertas interesantes de contacto disciplinar y podría esperarse que eso redunde en un aumento de la matrícula de estudiantes que eligen esa orientación. En segundo lugar, porque la propuesta incluye lo que propone la Mayoría Estudiantil: no se trata de una imposición sino de una apertura de posibilidades de recorrido. Esto revitalizaría la manera en que se encaran los estudios en esa orientación. Insiste en que, para su representación, esta es la mejor posición que pueden sostener sobre el tema.

Miguel Vitagliano, representante de Profesorxs, agrega que su representación coincide con lo planteado por Graduadx. Señala que la opción no quita sino que agrega posibilidades en un área de especialización en la que hoy no se encuentran tantos estudiantes. Considera que se trata de una buena posibilidad para que esa materia permita reunir a estudiantes interesantes y se les otorgue mayor visibilidad a lo estudios clásicos. Asimismo, considera que se trata de una mejora en la formación para todxs lxs estudiantes.

Ezequiel Orlando pide la palabra para Sergio Antonini. Se le otorga por unanimidad. Sergio Antonini pregunta si consideraron los informes que se mandaron desde el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas en febrero y julio de este año, donde figuraban las

consideraciones sobre la reforma del plan. Indica que tiene entendido que esas consideraciones no se tuvieron en cuenta. Asimismo, agrega que espera un gesto de consideración para que el dictamen salga por unanimidad y no por disidencia. Señala que lxs estudiantes han expuesto sus razones para mantener los dos niveles de lengua y cultura clásicas y que algo de ese debate debería quedar expuesto en un dictamen conjunto. Agrega que no se les dio margen para negociar y que eso es violento. Solicita a lxs representantes de la Junta que, si deciden votar hoy, recapaciten sobre este punto.

Sofía Carreño advierte que deberían cuidarse las palabras y que el término *violento* es inapropiado. Recuerda que se han llevado adelante reuniones abiertas y en cada uno de los claustros, que se han escuchado todas las propuestas y que esta Junta Departamental ha abierto muchos canales de diálogo. Agrega que esta discusión tiene muchos años. Considera que ninguna de las personas sentadas acá ni en ningún órgano de representación de la facultad debería referirse tan abiertamente a lxs estudiantes o los graduadxs, ya que existe entre los miembros de la comunidad una variedad importante, por lo que es necio necio pensar que todxs piensan igual. Agrega que muchxs estudiantes se sienten interpeladxs por la literatura. Señala que el consenso se construye y que todxs tenemos que escuchar ampliamente y dejar de hablar desde la subjetividad. Asimismo, menciona que es importante entender que algunas personas eligen realizar recorridos distintos, lo cual enriquece la carrera, que permite que cada unx decida dentro de un tronco común. Indica que la Minoría Estudiantil acompaña la propuesta porque considera que es positivo abrir posibilidades. Insiste en que la literatura en traducción podría llegar a interpelar.

Nicolás Bermúdez señala, con respecto a lo afirmado por Sergio Antonini, que él mismo ha sido testigo de la vocación dialoguista de Grduadxs, que ha realizado una concesión en cuanto a las correlatividades. Insiste en que el punto vinculado con los cursos de lengua y cultura clásicas es solo uno de los temas en relación con los cuales se ha debatido. Insiste en que la propuesta presentada por su representación incluye el recorrido que se encuentra vigente actualmente. Agrega que la propuesta de su representación se sostiene en la convicción de que lxs estudiantes de Letras de la Universidad de Buenos Aires pueden elegir y ser dueñxs de los recorridos que eligen. Ese recorrido puede ser el que se contempla en el plan de 1985 u otro.

Miguel Vitagliano considera, en términos personales, que la propuesta presentada por las representaciones de Graduadxs y Profesorxs es la mejor opción, ya que otorga más posibilidades

a lxs estudiantes que siguen la orientación en Letras Modernas de acercarse a la literatura clásica. Se pregunta por qué les prohibirían a lxs estudiantes de esa orientación que se acerquen a la literatura clásica. Indica que es difícil enseñar, por ejemplo, romanticismo alemán sin hacer referencia a la literatura clásica. Insiste en que sostiene esta posición porque lxs estudiantes de Letras Modernas no tienen que estar privados de la posibilidad de cursar literaturas clásicas, a menos que se considere que la literatura clásica le pertenece a alguien, en cuyo caso, considera, habría un problema.

Ana Camarda recuerda que, dado que la discusión lleva siete años, han sido muchos los puntos sobre los que los diferentes claustros han tenido diferencias. Agrega que este es el final de un gran recorrido en el que se ha logrado generar acuerdos. Asimismo, señala que la formación en literaturas clásicas tiene un valor importante para quienes cursen la carrera de profesorado. Afirma que este es otro de los motivos por los cuales su representación sostiene la posibilidad de ampliar los recorridos de cursada.

Ezequiel Orlando pide la palabra para Mariana Ventura. Se le otorga por unanimidad. Mariana Ventura menciona que ya planteó su posición cuando fue directora del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, aunque se ve interpelada a repetirla. Señala que algunxs representantes hablan como si ella y sus colegas no enseñaran literatura y que le llama la atención enterarse de que enseña lengua y nada más. Indica que esto responde a un desconocimiento de lo que sucede en las cursadas de lengua y cultura clásicas y que habla de un prejuicio que se sostiene hace años. Asimismo, pregunta qué ocurrió con las propuestas enviadas desde el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, en las que ella daba una serie de argumentos por los cuales consideraba que no se debía proponer la posibilidad de optar por una literatura. Indica que está de acuerdo con que se enseñe literatura en traducción pero no en reemplazo de un curso de lengua y cultura. Agrega que estos cursos no solamente sirven para lxs estudiantes de la orientación en Letras Clásicas sino que también aportan elementos para lxs estudiantes de Letras Modernas y de Lingüística. Considera que si se opta por cursar una literatura se empobrece la formación de lxs estudiantes.

Ezequiel Orlando afirma que las literaturas griega antigua y latina antigua en muchos casos no son elegidas por estudiantes de la orientación en Letras Clásicas y que incluso han sido dadas de baja por falta de inscriptxs. Se pregunta estas materias, que no logran condensar lo que realmente es la orientación, están siendo pensadas para formar a personas que no elijan la

orientación. Recuerda que en los niveles de lengua y cultura también se ve literatura y se hace produce un acercamiento a ella desde la la traducción que es fundamental para quienes desean dedicarse a esta disciplina.

Nicolás Bermúdez repite que la posibilidad de cursar dos niveles de lengua y cultura no se quita sino que se mantiene.

Ezequiel Orlando responde que si alguien elige cursar una literatura no verá esos contenidos.

Virginia Jaichenco señala que, dado que Miguel Vitagliano haló de una opinión personal, le gustaría aclarar que la opinión expresada por el profesor es la opinión de todo el claustro. Asimismo, observa que es evidente que no se está realizando ningún recorte ni limitación sino que se están abriendo opciones

Florencia Ciccone, como profesora del área de Lingüística, entiende que la propuesta de Graduadxs y Profesorxs es superadora porque permite que lxs estudiantes puedan optar según sus intereses. Señala que lxs estudiantes que se interesen por la orientación en Lingüística tenderán a cursar los dos niveles de lengua y cultura clásicas mientras que quienes tengan interés por otras áreas se verán contemplados en esta propuesta. Coincide con la observación de que la posibilidad de elegir una literatura fortalece la formación del profesorado puesto que en el nivel medio actual, excepto en algunos colegios, no se dan niveles de idiomas y sí literatura clásica en traducción. Indica que le cuesta pensar por qué existe tanta resistencia a abrir esas posibilidades. Con respecto a que las literaturas no han tenido inscriptxs, señala que quizás se deba a la cantidad de estudiantes con que cuenta la orientación.

Mariano Vilar afirma que, según tiene entendido, la materia que se dio de baja fue *Sánscrito*. Propone preguntárselo a Victoria Maresca, la secretaria académica del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas. Victoria Maresca responde que la materia *Lectura y análisis de textos en sánscrito* tuvo un solo inscripto y se dio de baja, no así la materia *Literatura griega antigua*.

Ezequiel Orlando afirma que cuenta con documentación que certifica lo que dice.

Victoria Maresca recuerda que *Literatura griega antigua* es una materia optativa y, como tal, puede dictarse hasta por tres años seguidos. Aclara que, dado que el profesor Torres no va a dictar la materia el año que viene ya que va a dictar otras asignaturas, la materia se dio de baja como optativa.

Miguel Vedda indica eso es lo que va a ocurrir con las materias optativas de género dictadas por el Departamento de Letras. Estas materias pueden dictarse por tres años y luego hay que solicitar la baja.

Sofía Carreño pide la palabra para Josefina Blumenkranz. Se le concede por unanimidad. Josefina Blumenkranz señala que el plan que se está discutiendo es para todxs lxs estudiantes y no solo para quienes eligen la orientación en Letras Clásicas. Considera que es importante resaltar que la propuesta en discusión presenta la posibilidad de que más estudiantes se acerquen al mundo de las Letras Clásicas, teniendo en cuenta que es la orientación que menos estudiantes tiene. Agrega que las materias de literaturas antiguas darían contenidos que después lxs graduadxs tendrán que enseñar en los colegios. Asimismo, señala que las críticas a la propuesta muestran una valoración negativa hacia la literatura como si fuera de menor importancia que el estudio de la gramática o de la lengua, cuando, en realidad, ambos son igual de importantes.

Miguel Vitagliano propone que se proceda a votar, puesto que ya se han planteado las posiciones.

Ezequiel Orlando pregunta qué se votaría porque no le quedó claro el tema de los cursos de lengua y cultura clásicas. Miguel Vitagliano le pregunta si de verdad no le quedó claro. Ezequiel Orlando responde que no quedó nada claro.

Miguel Vedda consulta si los representantes de Profesorxs, Graduadxs y Minoría Estudiantil sostienen la posibilidad de cursar una literatura clásica en traducción. Los representantes, Florencia Calvo, Florencia Ciccone, Virginia Jaichenco, Miguel Vitagliano, Florencia Angilletta, Nicolás Bermúdez, Ana Camarda, Juan Pablo Parchuc y Sofía Carreño, responden que sí.

Nicolás Bermúdez agrega que hay una única propuesta presentada y que su representación considera que el debate está agotado, puesto que ya cuenta con siete años. Indica que, dentro de las limitaciones, esta es la mejor propuesta que resultó de todas las discusiones. Acompaña la moción de Miguel Vitagliano.

Ezequiel Orlando pide la palabra para Violeta Alonso. Se le otorga por unanimidad. Violeta Alonso destaca que hay algunas cuestiones planteadas por claustro estudiantil que no se están contemplando, especialmente la creación de determinadas materias como *Literaturas de Asia y África* y *Escritura Creativa*. Señala que, desde la agrupación *Ya Basta* consideran que es insuficiente proponer estos temas como áreas de vacancia para seminarios porque, si hubiera un

cambio en la composición de la Junta, ese acuerdo se caería. Afirma que el hecho de que estas temáticas no sean incorporadas en el plan muestra que lo que se está discutiendo no es una reforma sino una adecuación. En relación con el profesorado, manifiesta su desacuerdo con el agregado de materias del Departamento de Ciencias de la Educación e indica que esa inclusión se realizó atendiendo a una normativa del año 2008 que invalidaría el título cuando, en realidad, el título es perfectamente válido. Agrega que no se dio lugar para discutir los contenidos que se dictan en la materia *Didáctica Especial*, que son varios los puntos que se están desoyendo y que no considera apropiado dejarlos pasar y votar como si se hubiera logrado un consenso. Asimismo, señala que el nuevo plan solo agregaría lo que a la gestión le agrada o le conviene y no lo que lxs estudiantes vienen pidiendo como áreas de interés.

Miguel Vedda aclara que hay algunas informaciones que lxs representantes saben que no son ciertas.

Sofía Carreño solicita una moción para abordar el tema de los seminarios de vacancia que tienen que contemplar determinadas problemáticas que con esta reforma todavía no estarían incluidas en el plan. Propone votar junto con la reforma del plan la manera de dar literaturas asiáticas y un seminario de género, lenguaje, teoría y discursos que se aborde desde la perspectiva de género.

Miguel Vedda sugiere votar primero la moción de Graduadxs y luego la de la Minoría Estudiantil.

Ana Camarda recuerda que las correlatividades para cursar seminarios quedarían en ocho materias y que se necesita tener esas materias cursadas para cursarlo y aprobadas para aprobarlo.

Nicolás Tacchinardi recuerda que en algún momento sugirió que en el área de Literatura Argentina y Latinoamericana se incorporara como materia optativa *Problemas de Pensamiento Argentino y Latinoamericano*, una materia del nuevo plan de Filosofía, ya que serviría más que *Pensamiento Argentino y Latinoamericano*.

Se somete a consideración la propuesta de reforma del plan de estudios presentada por Graduadxs y Profesorxs. Se aprueba por nueve votos a favor (Profesorxs, Graduadxs y Minoría Estudiantil) y dos votos en contra (Mayoría Estudiantil).

Sofía Carreño procede a leer la propuesta de establecer seminarios de áreas de vacancia fijas:

en el marco de la votación de los nuevos planes de estudios de la Licenciatura y Profesorado en Letras y con el objetivo de establecer espacios curriculares para áreas que al día de la fecha pueden considerarse como vacantes, la Junta Departamental se compromete a convocar un Seminario anual por cada una de estas áreas:

- Literaturas asiáticas*
- Escritura Creativa*
- Género y Literatura, Teoría, Lenguajes y/o Discursos.*

Se somete la propuesta a consideración. **Se aprueba por nueve votos a favor (Profesorxs, Graduadxs y Minoría Estudiantil) y dos abstenciones (Mayoría Estudiantil).**

Ana Camarda señala que esta reforma es un proceso de construcción colectivo y que, si bien algunxs tienen el privilegio de estar sentados levantando la mano con el voto, lxs protagonistas de esta reforma son todxs lxs miembros de la comunidad de la carrera de Letras. Agrega que pasaron casi cuarenta años desde la aprobación del plan actual y que el proceso de discusión de siete años ha sido complejo, amplio y plural. Indica que en estos siete años probablemente hay personas que comenzaron y terminaron la carrera. Entiende que hay personas disconformes con la decisión y que quienes votaron por esta propuesta lo hacen convencidxs de que se trata de una opción superadora que incluye lo que ya está vigente. Señala que los argumentos ya se volvían en algún punto redundantes y recuerda que sí se han consultado más de una vez las cuestiones que hoy se han vuelto a plantear. Agrega que se realizó mucho trabajo con los claustros para llegar a consensos y que confía en que este nuevo plan mejore la carrera para todxs quienes la conforman.

Sofía Carreño considera que se deben valorar los espacios como el de la Junta Departamental y que tener estas discusiones es elemental. Señala que no todxs gozan de este espacio de comunicación. Recuerda que esta disciplina es profundamente humana y que es necesario que esté constantemente en revisión y transformación. Indica que es responsabilidad de todxs involucrarse en este debate y en los que vendrán, porque sería bueno que la próxima reforma no demore tanto como esta. Considera que es importante concientizar porque estos temas son relevantes y porque quienes pasen por esta facultad tienen que salir de ella habiendo transformado algo y habiendo pensado un espacio mejor para quienes vengan más adelante. Asimismo, celebra que muchos de los puntos que al inicio de la discusión se identificaron como

problemáticos en el plan se hayan vuelto una realidad efectiva, entre otros, la inclusión de la materia *Psicología* en el CBC; la posibilidad de optar por una materia entre *Economía*, *Sociología*, *Antropología* y *Ciencia Política* y la creación de *Fundamentos de los Estudios Literarios*. En relación con esto último, menciona que la materia ayudará a equilibrar las condiciones de cursada entre estudiantes con niveles dispares y a favorecer la continuidad de las personas en la carrera. Indica que las correlatividades servirán para estructurar un ciclo y lograr que la carrera conserve cierta especificidad. Agrega que los seminarios de metodología de la investigación abren puertas laborales, ya que hoy en día una carrera de grado no necesariamente implica el final de los estudios y conectar la formación con la investigación es elemental. En relación con el profesorado, resalta que este nuevo plan no solo contará con validez nacional sino que atiende a asuntos que hacen que podamos habitar las aulas de una mejor manera.

Miguel Vedda comparte las evaluaciones realizadas. Celebra la inclusión de *Teoría de las Literaturas Comparadas* en el área de Literaturas Extranjeras, ya que la considera una prioridad.

Miguel Vitagliano señala que esta Junta Departamental tiene la oportunidad de cerrar un ciclo que comenzó en 1985. Considera que no hay nada mejor que clausurar una etapa para poder empezar la que viene. Reconoce el valor de la disidencia y afirma que la aprobación de esta reforma es un logro de toda la Junta, ya que incluso votar en contra de la propuesta es votar a favor de la Junta. Agradece a la Mayoría Estudiantil por la disidencia.

Mariano Vilar aclara que el camino que queda por recorrer no es corto, ya que la propuesta tiene que ser revisada por la Secretaría Académica de Rectorado y tratada y aprobada por el Consejo Directivo y el Consejo Superior. Sin embargo, afirma que la aprobación del día de hoy es un paso fundamental y quizás el mas grande. Agrega que la reforma logra trabajar sobre los tres aspectos que se propusieron al principio de la discusión:

- 1) tener un texto ordenado del plan, en contraposición con las cuatro páginas mecanografiadas del plan actual, que no incluye ni contenidos mínimos, ni carga horaria ni mucha otra información importante. Considera que el alto nivel de la carrera a pesar de esto habla muy bien de lxs estudiantes, docentes y graduadxs.

- 2) La validez nacional. Indica que el hecho empírico de que el plan actual no cuenta con esa validez puede comprobarse consultando la página del Ministerio de Educación.

- 3) El motivo principal: mejorar la carrera.

Asimismo, destaca algunos de los aspectos del plan que menos se han nombrado. Entre ellos menciona la inclusión de la materia *Lingüística Computacional*, que probablemente tenga bastante peso en el futuro, la inclusión de la materia *Teoría de las Literaturas Comparadas* y la inclusión de la materia *Fundamentos de los Estudios Literarios*. Recuerda que cuando era estudiante la cuestión de cómo trabajar con los desafíos que presentaba Teoría y Análisis Literario estaba muy presente y que las posturas existentes en ese momento proponían a) rearmar la materia y b) mantenerla como materia disruptiva pero sumando contenidos básicos que esa materia pudiera romper. Celebra que hoy se haya acordado y se haya optado por una de esas opciones.

Josefina Blumenkranz señala que es fundamental entender que esta reforma es fruto de la discusión y la militancia de muchas personas que incluso hoy ya no se encuentran presentes. Considera insólito que el plan se haya mantenido inmutable desde el año 1985. Indica que la carrera no debería pensarse escindida de los tiempos que corren sino vinculada con lo que ocurre en la sociedad de forma que quienes salen de ella puedan ser parte activa de la transformación de esa sociedad.

Miguel Vedda señala que la Secretaría Académica de Rectorado manifestó su compromiso con el rápido tratamiento del tema y con el envío de las observaciones correspondientes antes de que se trate en el Consejo Directivo. Recuerda que sigue habiendo un camino por recorrer ya que la propuesta debe ser aprobada por el Consejo Directivo y por el Consejo Superior.

Nicolás Tacchinardi consulta si hay fechas estipuladas. Miguel Vedda responde que eso no lo deciden las autoridades del Departamento, aunque no imagina una demora grande hasta que empiece a discutirse en Consejo Directivo.

Ezequiel Orlando sugiere que sería bueno que la Junta sacara un comunicado o una charla para responder dudas.

Miguel Vedda considera que es una buena idea y que podría discutirse en el espacio de la Junta.

Ezequiel Orlando sugiere que esta información quede en la pagina.

Mariano Vilar aclara que se va a abrir un proceso extenso en el marco del cual tendrá que construirse un dispositivo de comunicación importante, sobre todo para resolver dudas no tanto en lxs nuevxs ingresantes ni en quienes ya están terminando la carrera sino en quienes están en

un punto intermedio. Indica que como este mismo proceso ya sucedió en otros Departamentos, hay cuestiones que ya han podido anticiparse. Resalta el esfuerzo en términos de comunicación que se realiza desde el Departamento y asegura que esta no será la excepción.

Miguel Vedda informa que en breve se llevará a cabo una reunión de Junta para tratar la programación de primer cuatrimestre del año próximo.